

EL MIÉRCOLES DE CENIZA

He aquí que vienen días de penitencia para la remisión de los pecados, para la salvación de las almas.

Es el tiempo favorable en el que los cristianos somos invitados a ascender a la montaña de la Pascua del Señor.

El Miércoles de Ceniza es “día de ayuno y de abstinencia”.

La Iglesia conserva y mantiene este rito como signo de la actitud del corazón arrepentido y penitente. Todos los bautizados, también nosotros, están llamados a asumir y realizar la conversión a lo largo del camino cuaresmal que comienza con el “Miércoles de Ceniza”. Conozcamos bien este rito y expliquémoslo con claridad a los demás para evitar consideraciones meramente externas e insuficientes.

La Imposición de la ceniza nos invita a reconocer nuestra propia fragilidad, nuestros pecados y nuestra mortalidad, que necesitan ser redimidas y salvadas por la misericordia infinita de Dios.

1.- Las Lecturas

- **Profeta Joel 2,16-18:** rasgad el corazón y no las vestiduras
- **Salmo Responsorial 50:** misericordia, Señor, hemos pecado
- **Segunda Carta de San Pablo a los Corintios 5,20 – 6,2:** reconciliaros con Dios: ahora es tiempo favorable
- **Evangelio según San Mateo 6,1-6.16-18:** tu padre, que ve en lo secreto, te lo pagará”

2.- Sugerencias para la homilía

A.- Llamada a la conversión

La Iglesia repite la llamada a la conversión a todos y a cada uno; también a ti y a mí. Para acoger y responder a esta llamada es necesario que estemos dispuestos a reconocer nuestras faltas y pecados y a confesarlos...

”Yo reconozco mi culpa”.

“He pecado contra el cielo y contra ti”.

“Tengo siempre ante mí mis pecado”.

Esta conversión ha de llegar a cambiar nuestras obras para que no sean nunca pecado, iniquidad, injusticia, desprecio..., sino obras de gracia, de misericordia, de perdón.

Esta conversión ha de llegar a cambiar y transformar también nuestros criterios y actitudes, nuestros sentimientos y afectos... La conversión es cambio de mente por tanto ha de llegar a nuestro mundo interior y desde aquí a nuestra vida, a nuestros comportamientos...

Pidamos al Señor que nos dé su gracia y nos ayude a convertirnos. Sin su ayuda, nada podemos hacer.

B.- Invoquemos la misericordia de Dios

Con el rey David pongámonos en la presencia de Dios y desde lo más profundo de nuestra alma digámosle con humildad y confianza:

“Misericordia, Dios mío, por tu bondad
Por tu inmensa compasión borra mi culpa”,
lava del todo mi delito, limpia mi pecado”

Con el salmista volvamos a Dios y supliquémosle:

“Desde lo hondo a ti grito, Señor,
Señor, escucha mi voz;
estén tus oídos atentos a la voz de mi suplica;
si llevas cuentas de los delitos, Señor,
¿quién podrá resistir?
Pero de Ti procede el perdón y así infundes respeto...
Mi alma aguarda al Señor...”

C.- Propongamos llevar en adelante una vida más cristiana

Danos, Señor, tu fuerza y tu ayuda, pues somos débiles, pobres, inconstantes... Ayúdanos con tu gracia para que podamos iniciar una vida nueva que sea de tu agrado y esté en conformidad con tus mandamientos..

Ayúdanos, Señor, a adentrarnos por la senda de las bienaventuranzas... Concédenos la gracia de poner nuestros pies desnudos y sin protección humana en las huellas que Tú dejaste a tu paso por este mundo y que son las bienaventuranzas...

No vivamos en adelante en la oscuridad del pecado, ni en las tinieblas de la iniquidad.

Y si alguna vez tenemos la debilidad de cometer el pecado, que, ayudados por el Señor, nos levantemos pronto de la esclavitud del pecado, y sigamos al Señor como buenos discípulos en el estado de vida que el Señor nos haya dado: laico (solteros, casados, viudos), consagrados, sacerdote... “Dios nos ha creado para que seamos santos e inmaculados en su presencia”. No defraudemos a Dios nunca.

Terminamos. Unidos en la plegaria

Cáceres. 17 de febrero de 2012

Florentino Muñoz Muñoz